

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. – Colombia  
Av Kr 24 Park Way No. 37 – 31 Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
2444938 – 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 5207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

**Mario Delgado Echeverry e Hijos**

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

**SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS  
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 15-212958- -00000-0000**

Fecha: 2015-09-09 16:46:36 Dep: 2014 GRUPOREGISTI  
Tra: 380 PODERES Eve  
Act: 411 PRESENTACION Folios: 2

**Ref: PROTOCOLIZACION PODER.**

**JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, se dirige a su digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. Como se puede apreciar en el documento de poder que se adjunta actualmente soy apoderado para todo trámite de propiedad Industrial de la sociedad LANXESS DEUTSCHLAND GMBH domiciliada en Alemania.
2. Según lo expuesto, solicito a su Despacho asignarle número de protocolo al Poder que adjunto para poder citarlo, en todo trámite que realice ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

**ANEXOS:**

El poder enunciado.

Atentamente,

**JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**  
C.C. No. 19.270.955 de Bogotá  
T.P. No. 43.308 del C.S. de la J.

Marcas - Patentes  
Modelos - Diseños  
Nombres Comerciales - Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA - ICA  
Acciones Judiciales - Administrativas  
Derecho Comercial - Industrial  
Asesoría - Contratos - Otros  
Correspondencia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 Of. 202  
Tels (571) 2444006 - 3690524  
Fax (571) 2442406 A.A. No. 6207  
Email: mde@mdelegal.com

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros: ACPI - AGPI - AIRPI

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

The Undersigned Juan Pedro Vallejo López, citizen, adult and living in Paseo de la Castellana 120, 28046 Madrid, Spain, in my position of legal Representative of the company LANXESS Deutschland GmbH with headquarters in Kennedyplatz 1, 50569 Köln, DE which was initially incorporated at Germany, grant ample and sufficient power of attorney to: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS and/or CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, attorneys, adults, residing in Bogotá (Colombia), so that on our behalf and representation, carry out in Colombia and in any other Countries all types of errands an especial procedures for the registration and renewal of all kinds of Product and Service trademarks, deposits of name and commercial logotype, industrial models and drawings, invention patents, utility models, integrated circuits, name of domain, Copyrights, plant varieties, agricultural, veterinary and sanitary registries, capacity certificates, renewal, modification, transfer, assignment and expansions and to be responsible as general attorneys, for the supervision of all matters related to industrial and intellectual property, being empowered to present and withdraw objections, to present appeals, to request testimonies, to receive documents, to pay legal fees, to approve exploitations, to agree on transactions on trademark agreements with third parties of legal entities, to abandon action, to substitute and to carry out all the necessary actions before any administrative authority of the aforementioned purposes in the event that such procedures shall be transferred unto a judicial field, the legal representatives are authorized to act as plaintiff or defendant before the competent authorities, having an ample power to settle, to submit to arbitration, to waive, to present appeals and all other necessary special faculties.

For that purpose, I kindly request to grant ample powers to our attorneys, who shall be able to exercise the functions independently or collectively.

The present power of attorney revokes and cancels any other previous powers of attorney given by the Company in the territory of the Colombian Republic.

Sincerely,

Juan Pedro Vallejo López  
ID Card No. 13501382-L  
issued in Madrid/Spain

Alientamente se dirige a usted  
mayor de edad y residente en  
para manifestarle que en mi condición de  
Representante legal de la firma

domiciliada en

constituida inicialmente en

confiero poder

general, amplio y suficiente a los Dres. JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelantemos en Colombia y en otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costas legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos, marcarlos con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los Jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente e incluso sustituir el presente poder.

Atentamente,

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.  
expedido en

4

Atentamente se dirige a Usted Juan Pedro Vallejo López, ciudadano, adulto y residente en Paseo de la Castellana 120, 28046, Madrid, España, en mi condición de Representante legal de la firma LENXESS Deutschland GmbH, domiciliada en Kennedyplatz 1, 50569 Köln, De Alemania, inicialmente constituida en Alemania, confiero poder general, amplio y suficiente a los Dres. **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, y/o CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS**, Abogados, mayores y vecinos de Bogotá, D.C. (Colombia), para que en nuestro nombre y representación adelanten en Colombia y otros países toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro y Renovación en su Despacho, de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, Diseños Industriales y Patentes de Invención, Patentes modelo de Utilidad, Esquemas de Circuitos integrados, Nombres de dominio, Derechos de Autor, Variedades vegetales, registros agrícolas, veterinarios y sanitarios, certificados de capacidad, renovación, modificación, traspaso y ampliación de los mismos, y atiendan como Apoderados generales todo asunto referente a la Propiedad Industrial e intelectual, quedando facultados para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, solicitar testimonios, recibir documentos, cancelar costos legales, probar explotaciones, aceptar transacciones, llegar a acuerdos marcarios con terceras personas o entidades jurídicas, desistir, sustituir y hacer cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa para los fines arriba indicados; y en caso de que el procedimiento debiera pasar a conocimiento judicial, quedan facultados para actuar como demandantes o demandados ante los jueces que sean competentes, con poder amplio, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, interponer recursos y con todas las demás facultades especiales que fueren necesarias.

Con éste objeto, ruego le confieran personería suficiente a nuestros Apoderados quienes podrán obrar en forma conjunta o independiente.

El presente poder revoca y cancela cuantos poderes se hubieren otorgado por la Compañía con anterioridad a esta fecha en el territorio de la República de Colombia.

(Firmado)

**JUAN PEDRO VALLEJO LOPEZ**

Número de Identificación 33501382-L

Expedido en Madrid, España